

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1287-2020

Referencia: Oficios DC-J-P-032-2020 / DC-J-P-033-2020

Licenciado

Carlos Roberto Pérez Avilez

Director de Adquisiciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Su oficina

Estimado Licenciado Pérez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud vía oficios **DC-J-P-032-2020 / DC-J-P-033-2020** **incluidos** en los tickets interno **11086/11087/11088**, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, sobre los lineamientos a seguir en los procesos de compra que a la fecha no han podido realizarse en vista de la situación de emergencia nacional.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/derecho y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Adquisición de llantas	4 unidades de Llantas, #265/70R16, 10 lonas, Radial.	10,00.00	Catalogo Electrónico	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo /2020, Ejecución del Gasto, inciso 1	Adquisición de llantas para ser instaladas al vehículo Toyota con placas N-9460, asignado al Dr. Francisco Herrera, Rector UNAH, para poder movilizarse y realizar sus diversas funciones en cuanto asuntos Institucionales en tiempos de pandemia COVID-19.
Compra de equipo de bioseguridad	Careta sanitaria con lentes	145,224.00	HN-04-Compra_Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo /2020, Ejecución del Gasto, inciso 11	Se solicita la compra de este producto para la protección del Contagio del covid 19, al personal que participa en la aplicación de las pruebas de admisión.



Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/derecho y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Equipo	GC-UNAH-VRADSA Equipo de lector de código de barras	5,520.00	HN-04-Compra_Menor		Este equipo se solicita para el control de las pruebas de admisión y fortalecer el principio de seguridad en que fundamenta la prueba.
Material impreso	Afiche de muestra ampliada de ejemplo IV tamaño tabloide, Afiche de muestra ampliada de número de solicitud, tamaño tabloide	10,222.00	HN-04-Compra_Menor		Estas impresiones son requeridas como apoyo en la aplicación de las pruebas de admisión.
Servicios varios	Contratación de los servicios de alimentación	91,350.00	HN-04-Compra_Menor		Para atender al personal en Actividades previas y durante la aplicación del primer proceso de admisión de 2020.
	Adquisición de medicamentos	12,000.00	HN-04-Compra_Menor		Estos medicamentos serán utilizados tanto para la oficina y el personal de voae/salud, para atención primaria en salud, a aspirantes y personal que colabora en la aplicación de los diferentes procesos de admisión de 2020.
	Adquisición de Azúcar en bolsa	25,805.52	HN-14-Catalogo_Electrónico		Este insumo se utilizará en la oficina para atención al personal que colabora en la aplicación de los diferentes procesos de admisión de 2020.



Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/d ecreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Material impreso	Banner de 30"x70" sin estructura 1 p/cada centro universitario, sticker o viñeta de 12"x12" laminado p/piso para distanciamiento social 30 p/cada centro universitario, bolsas impresas a un solo lado, troqueladas y pegadas, tamaño: 9-1/2" x 12" papel: Golden Kraft. Base 24 impresión en color negro el texto impreso deberá ir centrado en la bolsa de tal forma que la pestaña de apertura de la bolsa cerrará para atrás y al lado derecho. Las bolsas deberán ser empacadas en paquetes de 100 unidades, bolsas impresas a un solo lado, troqueladas y pegadas, tamaño: 9" x 11-1/2" papel: Golden Kraft. base 24 impresión en color negro el texto impreso deberá ir centrado en la bolsa de tal forma que la pestaña de apertura de la bolsa cerrará para atrás y al lado derecho. Las bolsas deberán ser empacadas en paquetes de 100 unidades, bolsas impresas a un solo lado, troqueladas y pegadas, tamaño: 15" x 19" papel:	95,596.48	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Las bolsas son necesarias para el empaque de la Pruebas de admisión, empaque de listados de los aspirantes, empaque de hojas personalizadas usadas y sin usar durante la aplicación de las Pruebas de aptitud académica, Pruebas de conocimiento de las ciencias naturales y de la salud; y las pruebas de aprovechamiento matemático.

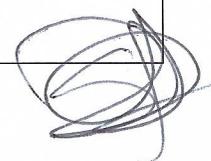
3



Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/d ecreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
	Golden Kraft. base 24impresion en color negro el texto impreso deberá ir centrado en la bolsa de tal forma que la pestaña de apertura de la bolsa cerrará para atrás y al lado derecho.Las bolsas deberán ser empacadas en paquetes de 100 unidades				
Compra de equipo de bioseguridad	Adquisición de soluciones de desinfección en galón más 19 pediluvios	69,276.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Para uso en la oficina como parte de los materiales de aseo programados para uso en la DSA. Durante el desarrollo y aplicación de los diferentes procesos de admisión de 2020.
Compra de equipo de bioseguridad	Adquisición de gel antibacterial en galón	166,964.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Para uso en la oficina como parte de los materiales programados para uso en la DSA. Durante el desarrollo y aplicación de los diferentes procesos de admisión de 2020.
	Agua en bote de 500ml.	77,895.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Para la atención al personal que participa durante la aplicación del primer proceso de admisión de 2020.
	Adquisición de servilletas	458.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Para uso en la oficina como parte de las compras programadas durante el desarrollo y aplicación de los diferentes procesos de admisión de 2020.
	Adquisición de cartuchos de tinta para impresora	133,210.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Para uso en la oficina para la preparación y entrega de documentos con motivo de los diferentes procesos de admisión de 2020



Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/d ecreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
	Compra varias de útiles de escritorio oficina y enseñanza: almohadillas, capetas para archivar, bandas de hule, bandejas de escritorio, pegamento en barra, bolsas de basura, rollo de cabuya, cartulina colores varios, glicerina, cinta adhesiva café y transparente, cinta amarilla de precaución, cinta cola de ratón, corrector blanco, libretas de taquigrafía, cd's regrabables, estiletes, etiquetas adhesivas para rotular, folder tamaño carta y oficio, lápices de grafito, lápices de tinta, marcadores de pizarra, marcadores permanentes, masking tape, perforadora, porta clips, reglas, sacas grapas, sacapuntas y tijeras	187,529.78	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Se solicita la compra de estos materiales que son necesarios para el control y la aplicación de las pruebas de admisión.
	Adquisición de cucharas, tenedores, platos, pajillas envueltas para bebidas y vasos plásticos desechables	9,660.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Estos materiales son requeridos para el uso dentro de la oficina.




Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/derecho y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
	Adquisición de papel bond base 20 en resma tamaño carta, legal y tamaño oficio	12,700.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Estos materiales son requeridos para el uso dentro de la oficina.
Servicios varios	Contratación de los servicios de alquiler de equipo audiovisual	Lps. 5,000.00	HN-04-Compra_ Menor		Para uso en Ciudad universitaria durante el desarrollo y aplicación de los procesos de admisión de 2020.
Servicios varios	Contratación de los servicios de envío de encomienda vía aérea hacia puerto rico del material producto de la aplicación de los procesos de admisión de 2020	70,000.00	HN-04-Compra_ Menor		Se solicita este servicio para el envío de las pruebas hasta la empresa proveedora.
Servicios varios	Contratación de los servicios de alquiler de mesas y sillas	3,600.00	HN-04-Compra_ Menor		Para uso en la oficina durante los procesos de admisión de 2020.
Compra de equipo de bioseguridad	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el personal sanitario	169,428.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Se solicita la compra de este producto para la protección contra el contagio de covid 19, del personal colaborador en la aplicación de las pruebas de admisión.
Compra de equipo de bioseguridad	Compra de guantes estériles de látex quirúrgico desechable	4,908.00	HN-14-Catalogo_ Electrónico		Se solicita la compra de este producto para la protección contra el contagio de covid 19, del personal colaborador en la aplicación de las pruebas de admisión.

Marco Regulatorio :

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Ley de compras Eficientes y Transparentes, a través de Medios Electrónicos.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No



Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.

- **Circular N° 003-DGP-2020**, emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **CIRCULAR No. CCG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020(PACC2020), atención a contención del gasto realizado o por SEFIN e n el marco de la emergencia sanitaria POR covid-19.
- **Circular SPGP-015-2020**, del 7 de junio de 2,020, el Jefe del Gabinete Presidencial instruye a las instituciones de Gobierno dependientes del poder Ejecutivo, en referencia a los insumos de bioseguridad y protección personal que cada dependencia estatal necesita para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores, podrán hacer la compra con el presupuesto de sus respectivas instituciones quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo del presente que indicaba debían hacer las compras por medio de COPECO.
- **Circular DGIP-003-220, del 31 de marzo de 2020**, restringir las nuevas contrataciones de bienes y servicios durante el presente ejercicio fiscal tales como: servicios de consultoría, estudios, investigaciones y análisis, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, publicidad y propaganda, ceremonial y protocolo, productos alimenticios y bebidas, pasajes y viáticos nacionales y al exterior,, prendas de vestir, productos de artes graficas, todo lo anterior exceptuándose los que se adquieran para combatir la emergencia decretada.

Análisis:

- Que la adquisición de llantas se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la circular No.003-DGP-2020 ya que es para la Salvaguarda de los bienes del estado.
- Que en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2020 se encontraron los siguientes procesos de llantas:
 1. Dos procesos de GC-UNAH-SEAF-DSG-adquisición de llantas para ser instaladas en la flota vehicular del depto. de transporte por un monto de 150,00.
 2. Dos procesos de GC-UNAH-SEAF-DSG-adquisición de llantas para ser instaladas en la flota vehicular del depto. de transporte por un monto de 115,00.
 3. GC-UNAH-SEAF-DSG-adquisición de llantas para ser instaladas en la flota vehicular del depto. de transporte l.15,000.
 4. GC-UNAH-CURVA- adquisicion 8 llantas para el bus por un monto de l.24,00.
 5. GC-UNAH-CURVA- adquisicion 8 llantas para el carro por un monto de l.20,000.
 6. GC-UNAH-CURLA adquisicion de 12 llantas y rines para automóviles para ser usados para los tractores y vehículos del centro por un monto de l.30,000.
 7. GC-UNAH-CURLA adquisicion de 10 llantas y rines para automóviles para ser usados para los tractores y vehículos del centro por un monto de l.20,000.
 8. tres procesos con el nombre GC-UNAH-VS llantas y rines para automóviles cada uno por un monto de l.8333.
 9. GC-UNAH-SEAPI adquisición de llantas para automóvil asignado a la seapi placa n 10617, por un monto de l.9,600.
 10. GC-UNAH-CURNO adquisicion de 7 juegos de llantas para los diferentes vehículos del curno por un monto de l.80,00.0
 11. GC-UNAH-CUROC Llantas para autobus, 6 por un monto de l.20,000.
 12. GC-UNAH-TECDANLI-ADQUISICION de diez llantas para vehículos asignados al centro regional por un monto de l.22,000.
 13. Dos procesos de GC-UNAH-CURLA adquisicion de 8 llantas y rines para automóviles para ser usados para los tractores y vehiculos del centro uno por l.24,000 y otro por l.16,000.
 14. GC-UNAH-CURLA adquisicion de 2 llantas y rines para automoviles para ser usados para los tractores y vehiculos del centro por un monto de l.6,000.

Que ninguno de los procesos anteriores corresponden a la consulta en mención en la tabla 1.

- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de los procesos de equipo de Bioseguridad se encuentran dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, que debe ser un gasto con relación directa con la emergencia.
- Que conforme a la circular SPGP-015-2020, a partir del 7 de junio las instituciones dependientes del poder ejecutivo pueden realizar las compras de insumos de bioseguridad y protección personal utilizando su presupuesto.
- La consulta sobre cinco procesos de compra de equipo de bioseguridad denominados de la misma manera en la tabla 1, se encuentran en el PACC versión 18 del 01 de octubre de 2020, de la siguiente manera:
 1. GC-UNAH-VRA-DSA Careta sanitaria con lentes por un monto de l.145,224.
 2. GC-UNAH-VRA-DSA adquisición de soluciones de desinfección en galón más 19 pediluvios para uso en la oficina como parte de los materiales de aseo programados para uso en la dsa. durante el desarrollo y aplicación de los diferentes proceso de admisión de 2020 por un monto de l.69,276.
 3. GC-UNAH-VRA-DSA adquisición de gel antibacterial en galón para uso en la oficina como parte de los materiales programados para uso en la dsa. durante el desarrollo y aplicación de los diferentes proceso de admisión de 2020 por un monto de l.166,964.
 4. GC-UNAH-VRA-DSA Mascarillas de aislamiento o quirófano para el personal sanitario por un monto de l.169,428.
 5. GC-UNAH-VRA-DSA guantes estériles de látex quirúrgico desechable por un monto de l.4,908.
- La consulta denominada equipo se encuentra en el PACC versión 18 del 01 de octubre de 2020 como GC-UNAH-VRA-DSA Equipo de lector de código de barras por un monto de l.5,520.
- El compromiso financiero derivado de la adjudicación de Equipo de lector de código de barras se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, ya que garantiza la operatividad de la institución.
- La consulta sobre 2 procesos denominados Material impreso dentro de la tabla 1 se encuentra en el PACC versión 18 del 01 de octubre de 2020 GC-UNAH-VRA-DSA como:
 1. Afiche de muestra ampliada de ejemplo IV tamaño tabloide, Afiche de muestra ampliada de numero de solicitud, tamaño tabloide por un monto de l.10,222.
 2. GC-UNAH-VRA-DSA Baner de 30"x70" sin estructura 1 p/centro,Sticker o viñeta de 12"x12" laminado p/piso para distanciamiento social 30p/centro, BOLSAS IMPRESAS A UN SOLO LADO, TROQUELADAS Y PEGADAS, TAMAÑO: 9-1/2" X 12" papel: golden kraft.base 24 impresión en color negro el texto impreso debera ir centrado en la bolsa de tal forma que la pestaña de apertura de la bolsa cerrara para atras y al lado derecho. las bolsas deberán ser empacadas en paquetes de 100 unidades, bolsas impresas a un solo lado, troqueladas y pegadas, tamaño: 9" x 11-1/2" papel: golden kraft.base 24 impresion en color negro el texto impreso debera ir centrado en la bolsa de tal forma que la pestaña de apertura de la bolsa cerrara para atras y al lado derecho. las bolsas deberán ser empacadas en paquetes de 100 unidades, bolsas impresas a un solo lado, troqueladas y pegadas, tamaño: 15" x 19" papel: golden kraft.base 24impresion en color negro el texto impreso deberá ir centrado en la bolsa de tal forma que la pestaña de apertura de la bolsa cerrara para atrás y al lado derecho. las bolsas deberán ser empacadas en paquetes de 100 unidades L.95,596.
- Que las adquisiciones denominados Material impreso en la tabla 1 se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020 ya que garantiza la operatividad de la institución.
- La consulta sobre 4 procesos denominados Servicios varios dentro de la tabla 1 se encuentran en el PACC versión 18 del 01 de octubre de 2020 como:
 1. GC-UNAH-VRA-DSA Contratación de los servicios de alimentación para atender al personal en actividades previas a la aplicación del primer procesos de admisión de 2020 por un monto de l.91,350.
 2. GC-UNAH-VRA-DSA Contratación de los servicios de alquiler de equipo audivisual para uso en la oficina durante el desarrollo y aplicación de los procesos de admisión de 2020 por un monto de l.5,000.
 3. GC-UNAH-VRA-DSA Contratación de los servicios de envío de encomienda vía aerea hacia puerto rico del material producto de la aplicación de los procesos de admisión de 2020 utilizados por la oficina por un monto de l.70,000.
 4. GC-UNAH-VRA-DSA contratación de los servicios de alquiler de mesas y sillas para uso en la oficina durante los procesos de admision de 2020 por un monto de l.3,600.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de los procesos denominados Servicios Varios incisos 2 y 3 se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, ya que garantiza la operatividad de la institución.



- Que los procesos denominados servicios varios inciso 1 y 4 se encuentran dentro de las restricciones contempladas en la circular DGIP-003-2020 de fecha 31 de marzo de 2020.
- La consulta sobre medicamentos que parece en la tabla 1 en la columna de descripción se encuentra en el PACC versión 18 del 01 de octubre de 2020 como: GC-UNAH-VRA-DSA adquisicion de medicamentos, para la oficina y que se le proporciona a voae/salud, para atencion primaria en salud, a aspirantes y personal que colabora en la aplicacion de los diferentes proceso de admision de 2020 por un monto de l.12,000.
- Que el compromiso financiero adquirido por la adjudicación de medicamentos se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020 en virtud que es para protección personal de los que laboran en la institución.
- La consulta sobre adquisición de azúcar en bolsa que aparece en la tabla 1 en la columna de descripción se encuentra en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2020 como GC-UNAH-VRA-DSA adquisicion de azucar en bolsa para la oficina para atencion al personal que colabora en la aplicacion de los diferentes proceso de admision de 2020 por un monto de l.25806.
- Que el proceso de adquisición de azúcar en bolsa se encuentra dentro de las restricciones contempladas en la circular DGIP-003-2020 de fecha 31 de marzo de 2020.
- Que para la consulta sobre adquisición de servilletas que aparece en la tabla 1 en la columna de descripción solamente se encontró en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2020 como GC-UNAH-RECTORIA-CAC adquisición de vasos y cucharas desechables y servilletas y papel toalla para brindar refrigerios durante jornadas, reuniones de trabajo y arteforos por un monto de l.1918.
- Que el proceso de adquisición de servilletas se encuentra dentro de las restricciones contempladas en la circular DGIP-003-2020 de fecha 31 de marzo de 2020.
- La consulta sobre agua purificada que parece en la tabla 1 en la columna de descripción se encuentra en el PACC versión 18 del 01 de octubre de 2020 como: GC-UNAH-VRA-DSA adquisicion agua en bote para la atención al personal que participa durante la aplicación del primer proceso de admision de 2020 por un monto de 77.895.00 se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-202 en virtud que es una necesidad básica para el funcionamiento de la Institución.
- La consulta sobre adquisición de cartuchos para impresora que aparece en la atabla 1 en la columna de descripción aparece en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2002 como GC-UNAH-VRA-DSA adquisicion de cartuchos de tinta para impresora para uso en la oficina para la preparacion y entrega de documentos con motivo de los diferentes procesos de admision de 2020 por un monto de l.133,210. se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-202 para la operatividad del buen funcionamiento de los bienes de la institución.
- La consulta sobre adquisición de compras varias de útiles de escritorio oficina y enseñanza: almohadillas, capetas para archivar, bnadas de hule, bandejas de escritorio escritorio, pegamento en barra, bolsas de basura, rollo de cabuya, cartulina colores varios, gliserina, cinta adhesiva cafe y transparente, cinta amarilla de precaucion, cinta cola de raton, corrector blanco, libretas de taquigrafia, cd's regrabables, estiletos, etiquetas adhesivas para rotular, folder tamaño carta y oficio, lapices de grafito, lapices de tinta, marcadores de pizarra, marcadores permanentes, masking tape, perforadora, porta clips, reglas, sacas grapas, sacapuntas y tijeras, se encuentra cargado en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2020 con el mismo nombre y por un monto de l.187,530.-El compromiso financiero derivado de esta adjudicación se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-202 en virtud que es una necesidad básica para el funcionamiento de la Institución.
- La consulta sobre adquisición de cucharas, tenedores, platos, pajillas envueltas para bebidas y vasos plasticos desechables, para uso en la oficina se encuentra cargado en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2020 con el mismo nombre y por un monto de l.9660.
- Que el proceso de adquisición de cucharas, tenedores, platos, pajillas envueltas para bebidas y vasos plasticos desechables se encuentra dentro de las restricciones contempladas en la circular DGIP-003-2020 de fecha 31 de marzo de 2020.
- La consulta sobre adquisición de GC-UNAH-VRA-DSA adquisicion de papel bond base 20 en resma tamaño carta, legal y tamaño oficio para uso en la oficina se encuentra cargado en el PACC versión 18 de fecha 01 de octubre de 2020 con el mismo nombre y por un monto de l.12,700.-El compromiso financiero derivado de esta adjudicación se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, en virtud que es una necesidad básica para el funcionamiento de la Institución.

Recomendación:

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría



interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio del proceso Adquisición de llantas es necesario que este incluido en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Se recomienda evitar el fraccionamiento en vista que tiene: 4 procesos denominados servicios varios, 2 procesos denominados material impreso, 5 procesos denominados compra de equipo de Bioseguridad verificar si es posible unificar y generar un solo proceso por cada denominación mencionada anteriormente.
- Colocar en la columna de nombre de proceso de contratación de la tabla 1 de cada oficio, enviado a la ONCAE el nombre del proceso de adquisición tal y como fue cargado en el PACC, y no colocarlo en la descripción.
- Se recomienda hacer la consulta a SEFIN en relación a los procesos que tiene restricciones de compra, según la circular DGIP-003-2020 emitida por dicha Institución.
- Documentar en el expediente único del proceso de contratación de la Tabla 1 el alcance de la contratación con la descripción de los bienes a adquirir y sus especificaciones técnicas, la necesidad a satisfacer con detalle de los beneficiarios o usuarios de los bienes a adquirir y su justificación, el fundamento legal de la contratación, y proceder con la publicación de los procesos que no tienen restricción documentando que los valores de adjudicación de contratos están dentro de un margen razonable.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad de este documento puede ser verificado en el siguiente enlace:

<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

Cc; Dr.Francisco Herrera Alvarado /Rector UNAH

Cc: Ing. Carlos Madero, Secretario Coordinador General de Gobierno.

Cc: Lic. Marco Midence, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas

Cc: Lic. Juan José Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Cc: lic. Hermes Omar Moncada, Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública

Cc: Archivo

